

 	ACTA DE REUNIÓN		Código: Q-AD-05-F-01
			Revisión # 2
			Fecha vigencia 26 / 12 / 2023

REUNIÓN	Seguimiento Contrato de Prestación de Servicios No.1004 de 2023
PROYECTO	Reclamaciones ADRES

ACTA No.	138	LOTES	3 y 4	FECHA	24-04-2025	HORA	11:30 a.m.
-----------------	------------	--------------	--------------	--------------	-------------------	-------------	-------------------

OBJETIVOS	Actividades Paquetes 9, 11, 13, 14, 15,16 y 17.
------------------	---

COORDINADOR	AGS Colombia SAS	RELATOR	Alexandra Quijano
--------------------	------------------	----------------	-------------------

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA
Yasmín Cecilia Escamilla Badillo	Directora de Otras Prestaciones (E)	ADRES
Paola Andrea Céspedes Forero	Supervisor - Gestor Operaciones DOP	ADRES
Eliana María Molano Silva	Asesor médico DOP	ADRES
Noé Cárdenas Espejo	Director de Interventoría	AGS
Carlos Enrique Ospina Mesa	Experto en Reclamaciones	AGS
Mónica Pulido Castillo (virtual)	Líder Reclamaciones Zona 3	AGS
Walter Schneyder Nieto Mora	Líder Reclamaciones Zona 4	AGS
Luisa Fernanda Jácome Navarrete (virtual)	Profesional Jurídica Junior	AGS
Juan Carlos Cartagena Perdomo (virtual)	Apoyo Seguimiento Contractual	AGS
Mónica Andrea Ávila Castro (virtual)	Apoyo Seguimiento Contractual	AGS
Lizeth Natalia Mahecha Garzón (virtual)	Analista Administrativo	AGS
Leidy Yohana Céspedes Ayala (virtual)	Auditor	AGS
Ericka Patricia Arias Casseres (virtual)		AGS
Diana Yadira Urriago Bustos (virtual)		AGS
María Esperanza Roza Gómez	Directora Jurídica Lote 3	UTR 2023
Martha Lucía Flórez Pinzón (virtual)	Directora de Auditoría Lote 3	UTR 2023
Humberto Bozzi Ángel (virtual)	Director de Control Interno Lote 3	UTR 2023
María Consuelo González Aristizábal (virtual)	Directora de Auditoría Lote 4	UTR 2023
Cilia Inés Guío Pedraza (virtual)	Directora de Control Interno Lote 4	UTR 2023
Diana Marcela Garzón Mora	Abogada Dirección Jurídica	UTR 2023
Hernando Morales Díaz	Ingeniero Dirección Control Interno	UTR 2023
Karol Moscoso Rodríguez (virtual)	Líder Seguimiento Contractual	UTR 2023

AGENDA DE ACTIVIDADES:

1. Estado de paquetes en proceso Lote 3
2. Tablero de Control
3. Estado de paquetes en proceso Lote 4
4. Tablero de Control

TEMAS TRATADOS:

El seguimiento contractual se lleva a cabo presencialmente en las instalaciones de ADRES piso 8, con la participación virtual de las personas señaladas en la lista de asistentes.

ADRES inicia la reunión con la presentación de la tipología de las situaciones anómalas, para tener en cuenta en los informes y presenta las siguientes diapositivas:

CLASIFICACIÓN HALLAZGOS EN TERRITORIO A I.P.S. RECLAMANTES ANTE LA ADRES			
CRITERIO	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES POR TOMAR (ADRES)
A	I.P.S. sin sede física evidenciada	Inexistencia de infraestructura en la dirección física de la I.P.S. reportada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.	._Suspensión de la etapa de auditoría integral (Resolución 1236 de 2023). ._Restricción de la I.P.S. para la radicación de nuevas solicitudes y Respuesta a Glosa. ._Remisión del Informe de Situaciones Anómalas e irregulares a la Superintendencia Nacional de Salud - SNS. ._Adopción de medidas administrativas ADRES. (Numeral 1° artículo 11 Ley 1474 de 2011).
B	I.P.S. sin condiciones de habitación que soporten los servicios de salud reclamados	I.P.S. con sede física; cuyos servicios de salud habilitados en el REPS frente a su capacidad instalada, no permiten evidenciar la prestación de los servicios facturados y reclamados. V.gr. I.P.S. declara servicios de cirugía, pero no cuenta con quirófanos.	._Glosa por habilitación con relación al hallazgo evidenciado. ._Remisión del Informe de Situaciones Anómalas e irregulares a la Superintendencia Nacional de Salud - SNS. ._Remisión del Informe de Situaciones Anómalas e irregulares a la Secretaría Distrital o Departamental de Salud de la jurisdicción a la que pertenezca la I.P.S. ._Sistema de Auditorías por Alertas (Art. 28 Resolución 12758 de 2023) ante la presentación de nuevas solicitudes de reconocimiento y pago por los mismos servicios de salud prestados. (Auditoría en Campo - DOP).
C	IPS EXISTENTE CON INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DECLARADOS CON HALLAZGOS DE HABILITACION	institución cuya verificación en sitio corresponde a lo reportado en REPS, posee infraestructura para la prestación de servicios pero INCUMPLE en estándares de dotación, talento humano, medicamentos, dispositivos médicos, insumos, Historia clínica y registros, interdependencia y/o procesos prioritarios.	
D	I.P.S. inmersa en conductas presuntamente defraudatorias por duplicidad de soportes	Reclamación cuyos soportes documentales evidencian duplicidad con otras solicitudes de reconocimiento y pago con relación a las condiciones de tiempo, modo y lugar de ocurrencia del evento (Accidente de Tránsito), y/o la facturación de los servicios de salud prestados a las víctimas dentro de la misma I.P.S u otras.	._Suspensión de la etapa de auditoría integral (Resolución 1236 de 2023). ._Restricción de la I.P.S. para la radicación de nuevas solicitudes y Respuesta a Glosa. ._Remisión del Informe de Situaciones Anómalas e irregulares a la Superintendencia Nacional de Salud - SNS. ._Adopción de medidas administrativas ADRES. (Numeral 1° artículo 11 Ley 1474 de 2011). ._Ejecutoriada la medida administrativa, se informará a la Fiscalía General de la Nación la presunta comisión de delitos contra los recursos del SGSSS.

ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA EN CAMPO

COMUN DENOMINADOR : NO EVIDENCIA DE PRINCIPIO DE PLANEACION.

1. Actuaciones previamente organizadas, programadas y orientadas a lograr objetivos claros, con base en un análisis que permita prever las necesidades, definir estrategias y medir resultados; no se encuentra plasmado en los informes.
2. Faltan análisis perspicaces del REPS y poco uso intuitivo de la búsqueda de cumplimiento de los estándares de habilitación consignados en la Resolución 3100 de 2019 y que redundan en incoherencia entre los servicios reclamados y los servicios auditados.

Expectativas de la Dirección de Otras Prestaciones frente al proceso de auditoría de campo :

1. Iniciar con los hallazgos de presuntas inconsistencias, irregularidades y/o anomalías detectadas.
2. Determinar número de reclamaciones por cada institución, valor cobrado, valores aprobados, valores glosados, servicios prestados etc.
3. Escoger las entidades objeto de visita de auditoría junto con el análisis de los hallazgos de presuntas inconsistencias.
4. Planear la visita de campo teniendo en cuenta objeto, alcance, requisitos de habilitación, hallazgos o anomalías detectadas etc.
5. Plasmar en un informe, el producto del análisis de la información y determinación de existencia o no de observaciones o hallazgos basados en los resultados de las entrevistas, verificación documental de las reclamaciones presentadas a la ADRES, evaluación visual contra estándares establecidos (normas, procedimientos, instructivos etc.) y evaluación e interpretación de los resultados.

Importante recalcar que la auditoría de campo NO tiene el alcance de conciliar glosas, levantar glosas, recibir documentos adicionales para justificar glosas, emitir conceptos o recibir testimonios, así como tampoco realizar retroalimentaciones; dado nuestras competencias entre las cuales no se encuentra la inspección, vigilancia y control. Sin embargo, todo hallazgo que incurra en irregularidad es de obligatorio reporte a los entes de control del orden departamental y nacional.



Posteriormente la firma auditora proyecta las diapositivas correspondientes al estado de paquetes de los dos lotes, así:

LOTE 3:

1 | ESTADO DE PAQUETES EN PROCESO – ZONA 3

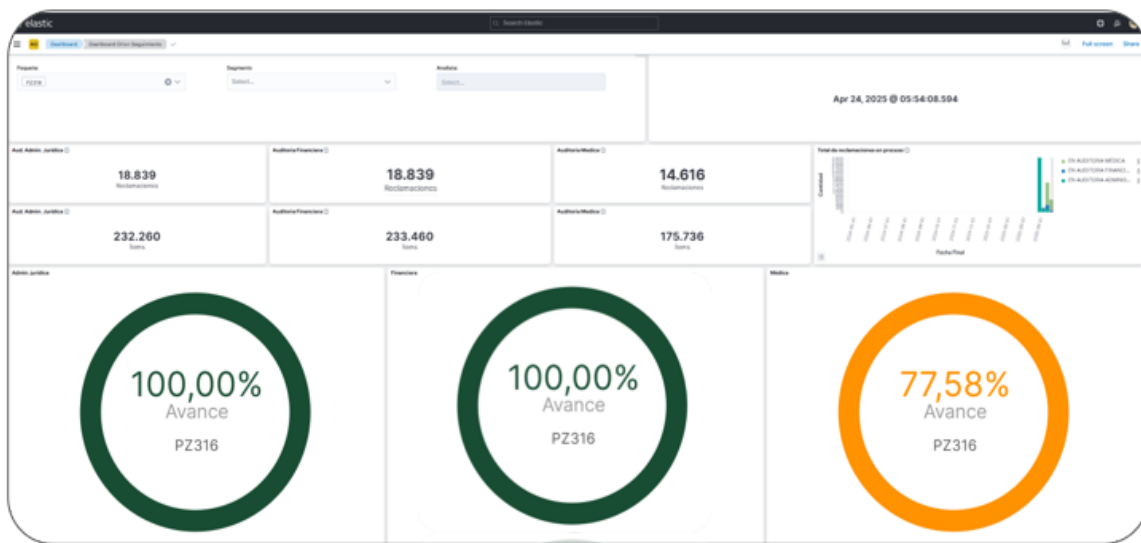
PAQUETE	RECLAMACIONES	ÍTEMS	VALOR RECLAMADO (\$)	TIPO DE RADICACIÓN	PERÍODO	OBSERVACIÓN
11	8.788	99.457	14.683.230.514,00	RG (ADRES)	Enero – Noviembre 2024	El 23 de abril AGS remitió la certificación de cierre de calidad. A la espera del cierre por parte de ADRES.
13	7.553	159.866	31.987.957.070,00	RG (UTR2023)	Mayo - Noviembre 2024	El 21 de abril la UTR2023 radicó en ADRES y cargó en SECOP los documentos para pago.
14 (1)	11.839	118.101	16.809.846.917,00	RG (UTR2023)	Mayo - Septiembre 2024	El 11 de abril ADRES remitió la certificación de cierre.
14 (2)	15.301	119.295	14.931.535.891,00	RG (UTR2023)	Octubre - Noviembre 2024	El 14 de abril AGS remitió la certificación de cierre de calidad. A la espera del cierre por parte de ADRES.
15	13.605	167.348	31.688.513.465,00	NUEVAS	Octubre 2024	El 23 de abril la UTR2023 dio respuesta a las observaciones de calidad. A la espera de las alertas CIVRA.
16	18.839	232.260	42.177.956.818,00	NUEVAS	Noviembre - Diciembre 2024	En auditoría y el avance se muestra en el tablero de control, con fecha de entrega de la BDT de resultados para el 30 de abril.
17	17.421	204.270	38.437.704.751	RG (UTR2023)		El 23 de abril la UTR2023 dio conformidad de los insumos.

1 CRONOGRAMA DE PAQUETES - ZONA 3

PQT	ASIGNADO	PROGRESO	INICIO	FIN
PQT_15				
ENTREGA DE BOT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 3			11-4-25
PQT_16				
ENTREGA DE BOT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 3			30-4-25
PQT_17				
ENTREGA DE BOT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 3			12-5-25
PQT_18				
ENTREGA DE BOT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 3			21-5-25
PQT_19				
ENTREGA DE BOT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 3			30-5-25
PQT_20				
ENTREGA DE BOT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 3			17-6-25



2 AVANCE POR SEGMENTO AUDITORÍA PAQUETE 16 - ZONA 3 (TABLERO DE CONTROL)



LOTE 4:

1 | ESTADO DE PAQUETES EN PROCESO – ZONA 4

PAQUETE	RECLAMACIONES	ÍTEMS	VALOR RECLAMADO (\$)	TIPO DE RADICACIÓN	PERÍODO	OBSERVACIÓN
9	14.595	119.631	19.193.423.552,00	RG (ADRES)	Julio - Diciembre 2023	El 09 de abril la UTR2023 presentó el informe de gestión para iniciar trámite de pago. A la espera del RTU.
11	12.770	110.772	18.471.039.271,00	RG (ADRES)	Enero – Noviembre 2024	El 16 de abril la UTR2023 dispuso la BDT y certificación de cierre.
13	11.630	200.951	39.600.019.899,00	RG (UTR2023)	Mayo - Noviembre 2024	El 21 de abril la UTR2023 radicó en ADRES y cargó en SECOP los documentos para pago.
14 (1)	15.809	184.288	32.291.043.531,00	RG (UTR2023)	Mayo - Septiembre 2024	El 10 de abril AGS remitió la certificación de cierre de calidad. A la espera del cierre por parte de ADRES.
14 (2)	11.313	116.513	15.785.325.991,00	RG (UTR2023)	Octubre 2024	El 24 de abril AGS remitió la certificación de cierre de calidad. A la espera del cierre por parte de ADRES.
14 (3)	15.294	175.599	29.374.714.195,00	RG (UTR2023)	Noviembre 2024	El 16 de abril la UTR2023 dio respuesta a las alertas GIVRA y el 21 de abril dio respuesta a las observaciones de calidad. A la espera de archivos de pre-conciliación.
15	10.077	130.907	23.179.361.468,85	NUEVAS	Octubre 2024	En auditoría y el avance se muestra en el tablero de control, con fecha de entrega de la BDT de resultados para el 30 de abril.
16	19.690	249.161	46.932.886.674,00	NUEVAS	Noviembre - Diciembre 2024	En auditoría, con fecha de entrega de la BDT de resultados el 13 de mayo.
17	21.998	300.782	53.837.391.345,00	RG (UTR2023)		El 23 de abril la UTR2023 dio conformidad de los insumos.

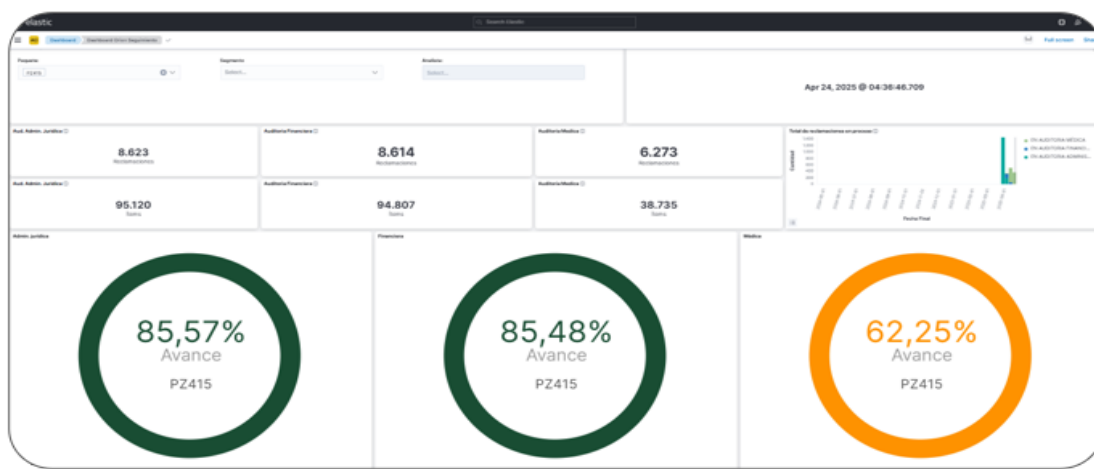
1 | CRONOGRAMA DE PAQUETES – ZONA 4

PQT	ASIGNADO	PROGRESO	INICIO	FIN
PQT_11				
ENTREGA DE BDT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 4		16-4-25	✓
PQT_14 3er segmento				
ENTREGA DE BDT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 4		4-4-25	✓
PQT_15				
ENTREGA DE BDT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 4		30-4-25	
PQT_16				
ENTREGA DE BDT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 4		13-5-25	
PQT_17				
ENTREGA DE BDT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 4		23-5-25	
PQT_18				
ENTREGA DE BDT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 4		2-6-25	
PQT_19				
ENTREGA DE BDT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 4		12-6-25	
PQT_20				
ENTREGA DE BDT DE RESULTADOS	UT RECLAMACIONES 2023 ZONA 4		17-6-25	

de Morales Pina

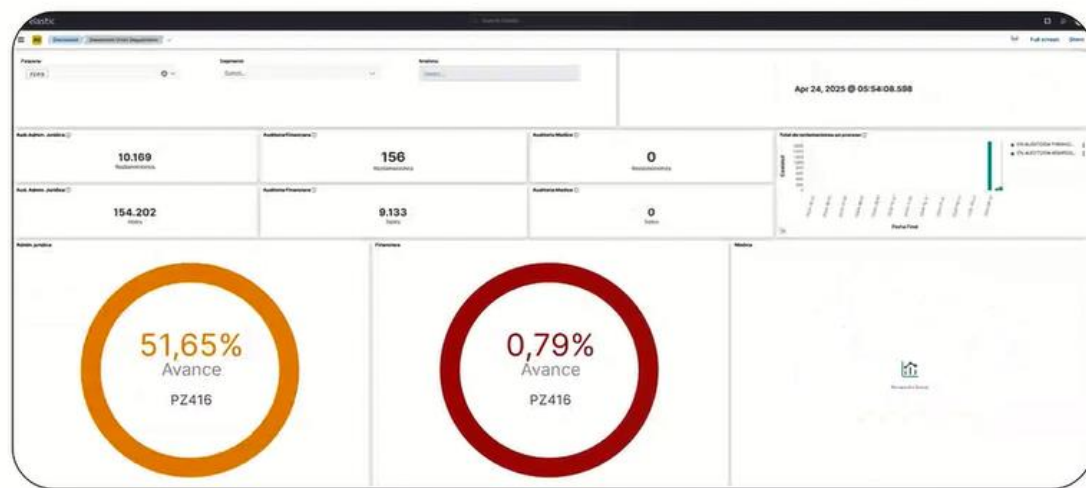
2

AVANCE POR SEGMENTO AUDITORÍA PAQUETE 15 - ZONA 4 (TABLERO DE CONTROL)



2

AVANCE POR SEGMENTO AUDITORÍA PAQUETE 16 - ZONA 4 (TABLERO DE CONTROL)



La UTR2023 pone en conocimiento que AGS remitió, como instrucciones para radicar cuatro (4) informes de presuntas situaciones anómalas, correspondientes a EMERGENCIAS 911 SAS de Pereira, Risaralda, del Lote 3 y AMBULANCIAS TRAUMAMEDIC SAS, MÍA SALUD SAS y MEDIC SERVICIOS MÉDICO EN CASA SAS, de Cali, Valle del Cauca, del Lote 4, solamente especifica la indicación respecto de la Superintendencia Nacional de Salud, sin identificar las otras entidades en las que se deben radicar.

ADRES precisa que conforme la directriz impartida en junio de 2024, la interventoría es quien debe definir en cuáles entidades se deben radicar los informes, excepto cuando se trata de un tema de

  UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023	ACTA DE REUNIÓN		Código: Q-AD-05-F-01
			Revisión # 2
			Fecha vigencia 26 / 12 / 2023

competencia de la Fiscalía General de la Nación, porque en este caso es la interventoría quien los debe remitir a la Dirección de Otras Prestaciones y ellos a su vez darán traslado a la Oficina Asesora Jurídica de la ADRES.

La UTR2023 manifiesta que mientras la interventoría define las entidades departamentales o municipales donde se radicarán los informes de las 4 entidades reclamantes relacionadas anteriormente, lo hará ante la SNS, con posterioridad a la fecha que habían señalado, toda vez que se dijo que era antes del 25 de abril y se acepta lo propuesto.

Por último, la UTR2023 presenta datos de las irregularidades de las IPS CLÍNICA CALI, CLÍNICA CRISTO REY Y FABILÚ SAS y la complejidad para la elaboración del informe.

RESULTADOS Y COMPROMISOS

Nº	Compromiso / Acción Propuesta	Responsable	Fecha Propuesta	Observación
1.				

Diligenció: Karol Moscoso Rodríguez	Cargo: Líder Seguimiento Contractual
--	---